



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 001/2011
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 04 DE ENERO DEL 2011
HORA : 09:30 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

No hay.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

No hay.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

No hay.

5.- CUENTAS COMISIONES

No hay.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

No hay.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente da completa lectura a carta del abogado Sr. Raúl Fuentes, quien defiende al Municipio en la Causa Rol 497/2007 del 1er. Juzgado Civil de Chillan "Lillo y Otros con Gallegos y Municipalidad de Pinto", Decreto que dispondría el pago de \$92.976.000.- Señala que él ha sostenido que no se puede obligar a la dictación del Decreto indicado, pues no existen fondos para ello, ni tampoco el fallo de la Corte de Apelaciones de

Chillan esta firme, pues hay recursos de casación pendientes de resolución en la Corte Suprema. A su vez, señala que para concretar la atención en la Corte Suprema, sus honorarios serían la suma de \$6.500.000.- por lo que solicita una reunión con el Alcalde para concretar sus servicios o deslindar responsabilidades.

Al respecto, el Sr. Alcalde señala que en su opinión el Abogado Sr. Fuentes, debiera continuar con esta causa, ya que la conoce desde el inicio, pero que tratara que baje el monto de sus honorarios. En atención a lo expuesto por el Sr. Presidente, los Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo a que el Abogado Sr. Fuentes continúe con dicha Causa.

En otra materia, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales la solicitud de Patente Comercial de HOSTAL a nombre de Cecilia Jacqueline Yáñez Sandoval, Rut. N°11.236.799-2, con domicilio en Parcela 102 Hijuelas S/N°, Sector Los Petriles, Comuna de Pinto.

001/2011

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se acuerda aprobar la presente solicitud de Patente Comercial de HOSTAL.

El Concejal Sr. Guzmán, plantea su inquietud respecto a problemas o conflictos al interior del Cuerpo de Bomberos de Pinto, que si bien es cierto, es una Institución Autónoma, el Municipio no debiera estar ajeno ya que anualmente se les entrega una subvención y le consulta al Sr. Presidente si tiene conocimiento de dicha situación.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que es lo mismo que sabe la comunidad, en el sentido que renunciaron a la Institución 12 voluntarios, al parecer por no estar de acuerdo que se haya reelegido como Superintendente a don Diego Torres, por diversas razones que exponen en carta dirigida también a los señores Concejales y que en su opinión está provocando serios y graves problemas en la comunidad, ya que hubo un incendio y los Bomberos de Pinto no concurrieron a dicho siniestro. Agrega, que sostendrá una reunión en los próximos días con la nueva Directiva del Cuerpo de Bomberos de Pinto.

En otra materia, el Concejal Sr. Guzmán plantea su inquietud con respecto a si hubo información para el Inicio Temporada de Verano 2011. Al respecto el Sr. Presidente señala que la recibió el mismo día y que fue en Los

Nevados de Chillán como iniciativa de ellos, ya que SERNATUR no hizo Iniciación de Temporada de Verano.

A continuación, el Concejal Sr. Guzmán plantea su inquietud respecto a la persona que estará a cargo del PRE-CENSO en Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que no lo tiene definido aún, pero que seguramente va a designar a un Profesor a cargo de esta importante responsabilidad.

El Concejal Sr. Oyarce, respecto al conflicto en el Cuerpo de Bomberos de Pinto, señala que en la carta que les enviaron, se pueden dar cuenta de una serie de anomalías y considera que habría que centrarse o preocuparse de la parte financiera, para verificar la rendición que deben hacer al Municipio por la Subvención que se les entrega anualmente, por cuanto según se denuncia habría un desorden financiero y administrativo, y sugiere suspenderles la Subvención hasta que no se aclare todo lo informado.

Acto seguido, El Concejal Sr. Oyarce plantea si la Sra. Yanet Parada se fue a trabajar a Consultorio.

Al respecto, el Sr. Presidente informa que se contrató como Directora de Desarrollo Comunitario, en reemplazo de la Sra. Yanet Parada que se fue como Asistente Social al CESFAM Pinto, a la Srta. Macarena Candía, a contar del 02 de Enero del presente año, a prueba por algunos meses.

A continuación, el Concejal Sr. Oyarce da a conocer invitación del Intendente de El CHOLAR, Provincia de Neuquén, República de Argentina, para participar de la FIESTA DE ÑACO, que se realizará en EL CHOLAR, los días 11, 12 y 13 de Febrero de 2011 y solicita se le autorice asistir junto a otros Concejales y el Alcalde si desea asistir.

002/2011

Al respecto, se acuerda autorizar la asistencia de todos los señores Concejales que desee asistir, como también del Alcalde, por la unanimidad de los señores Concejales.

El Concejal Sr. Jiménez, plantea su inquietud respecto a si ya se está elaborando el Programa de la Semana Pinteña. Al respecto, el Sr. Presidente señala que desde mediado de año ha estado bosquejando un Programa que

resulte atractivo y bonito para que disfrute la comunidad; agrega, que ya ha hecho contacto con algunos artistas que oportunamente los dará a conocer.

El Concejal Sr. Torres, manifiesta que haciendo un balance del año recién pasado, considera que fue positivo, pero que hay muchas cosas por mejorar, entre las que menciona, la mantención de caminos rurales, con chancado y con mejor control para que queden de buena calidad, mejorar la atención a los usuarios, tanto en salud, educación y municipalidad, que la Asistencia social cumpla con el objetivo, es decir, que sea para las familias que realmente la necesitan, mejorar la limpieza para tener una comuna limpia, y a su vez, sugiere elaborar un proyecto para mejorar la avenida principal, a objeto evitar las malezas, propuesta que ya había hecho en una oportunidad anterior.

Respecto a la Seguridad Ciudadana, el Concejal Sr. Torres, señala que se informó por la prensa que había llegado a Chillan una nueva Jefa de la PDI, quien declara que estaría muy preocupada de las Comunas, por el alto índice de drogadicción y delincuencia.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se reunió con la nueva Jefa de la PDI y que esta noticia salió publicada en la Crónica de Chillan, en que se señala que Pinto solicita Avanzada de PDI y en relación a la reunión que se informó respecto a esta materia en la sesión anterior, se realizará en Marzo próximo, una vez que se inicien las clases.

Respecto a la inquietud del Concejal Sr. Torres por el socavón producido por el Terremoto en el Camino Ciruelito, el Sr. Presidente señala que Vialidad está licitando el proyecto para reparar ese camino, por un monto de M\$300.000.- en el cual se considera la reparación de ese socavón.

En otra materia, el Concejal Sr. Torres, también sugiere agilizar las recepciones pendientes, como el Gimnasio Municipal y el Paseo Artesanal. A su vez, sugiere que en un futuro próximo se estudie la factibilidad de comprar un terreno para un Complejo Deportivo.

A continuación, el Concejal Sr. Torres, plantea su inquietud por declaraciones del Ministro de Salud, en el sentido que los Municipios que tienen problemas para administrar la Atención de Salud Primaria, el Ministerio estaría dispuesto a recibirlos de vuelta.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que su opinión es que si es para mejorar la atención a los usuarios de la Comuna, no tendría ningún inconveniente, pero si es para seguir igual con diferente Jefe, no está de acuerdo. Asimismo, señala que si el Ministerio pretende mejorar el sistema debe destinar mayores recursos y en ese caso, lo ideal es que se transfieran recursos al Municipio.

En otra materia, el Concejal Sr. Torres, solicita oficialmente al Sr. Presidente se les cancele a los Sres. Concejales la Asignación Especial del 75% de Asistencia a Sesiones, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 88, texto refundido, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Sr. Concejal Sr. Bastias señala que le pareció muy importante la reunión que se realizó de la Unión Comunal de Juntas de Vecino. A su vez, plantea su inquietud por la reparación del Estadio Municipal de Recinto, ya que existe el ofrecimiento de la tierra que se requiere. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que la época buena para repararlo es en el verano, ya que no se juega fútbol.

En otra materia, el Concejal Sr. Bastias le sugiere al Sr. Presidente visitar un sector de la calle Los Avellanos, que se encuentra intransitable. A su vez, plantea su inquietud por la reparación del Camino El Cerrillo. Al Respecto, el Sr. Presidente señala que se reparará con un material que regaló don Kelo Urrutia.

El Concejal Sr. Ruiz, plantea su inquietud respecto a la demora en la entrega de la Camioneta Nissan Terrano de uso del Alcalde, ya que tiene entendido que ya se encuentra reparada. Al respecto el Sr. Presidente señala que se encuentra lista y esta semana será retirada del taller Mecánico Foster y Ruiz Ltda.

En otra materia, el Concejal Sr. Ruiz, hace referencia al excelente trabajo del matapolvo que Vialidad colocó en el Camino San Ignacio y consulta si se colocará ese material en el Camino Ciruelito. Al respecto el Sr. Presidente señala que también se colocó dicho material en el Camino Ciruelito.

En otra materia, el Concejal Sr. Ruiz plantea su inquietud respecto a que la Junta de Vecinos de Las Vertientes juntó cemento para arreglar la vereda y que están necesitando ripio y personal. Al respecto, el Sr. Presidente le señala

que le comunique a la Presidenta que venga a conversar este tema, para programar dicho trabajo.

El Sr. Presidente informa a los Señores Concejales que el Comodato que se había suscrito por el predio que la familia Cifuentes le había entregado en arriendo al Club de Huasos, quedo sin efecto. A su vez, señala que también comunicaron al término del contrato de arriendo del retazo de terreno donde se ubica la vertiente de donde se extrae el agua para la comunidad rural y que el próximo miércoles vendría la representante legal de la familia Muñoz Cifuentes, su hija María de los Ángeles, para analizar la renovación del Contrato de arriendo en los términos que se convenga. A su vez, señala que realizará gestiones con don Gastón Urrutia para ver la posibilidad de proyectar allí un Balneario Municipal, ya sea a través de un arriendo o un Comodato.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 001/2011
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal